

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 19

Fecha: 14/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 035 <b>2008 00125</b>	ACCION CONTRACTUAL	COMISION NACIONAL DE REGALIAS, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	AMPARO PEÑA CUELLAR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requirase a la parte ejecutante para que adelante las gestiones correspondientes, como quiera que ya se llevó a cabo la diligencia de secuestro.	13/05/2021	
11001 33 43 060 <b>2017 00030</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDINSON DIAZ CIFUENTES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: Librar mandamiento de pago a favor de EDISON DÍAZ CIFUENTES Y OTROS en contra de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL por la suma de doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos pesos, equivalentes a 300 SMLMV liquidados para el año 2019 (\$248.435.700).	13/05/2021	
11001 33 43 060 <b>2017 00156</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INGRID TALIA GAITAN	ALCALDIA MAYOR Y OTROS	AUTO DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PRIMERO: Designar al profesional de la salud Medardo Enrique Ayala Pérez como perito para que adelante el dictamen pericial decretado en audiencia inicial para lo cual contará con el término de veinte días, contados a partir del conocimiento de la designación	13/05/2021	
11001 33 43 060 <b>2017 00213</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BENJAMIN DIAZ RINCON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencia del 27 de noviembre de 2020.	13/05/2021	
11001 33 43 060 <b>2018 00029</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HELMER PAIVA MURCIA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRIMERO: Correr traslado a las partes por término común de diez (10) para alegar de conclusión y al Ministerio Público para que rinda concepto.  TERCERO: Para efecto de notificaciones, términos y comunicaciones	13/05/2021	
11001 33 43 060 <b>2018 00240</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILDER MILCIADES ALFONSO DIAZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por secretaría dar respuesta al requerimiento efectuado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para lo cual se remitirá la historia clínica del señor WILDER MILCIADES ALFONSO DIAZ.	13/05/2021	
11001 33 43 060 <b>2018 00305</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERMAN GOMEZ MONTAÑA Y OTROS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), para la celebración de la audiencia inicial.	13/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2018 00314	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL BARAHONA VARGAS	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U. - Y OTROS	AUTO QUE ACLARA PRIMERO: Se aclara la providencia del 22 de abril de 2021, en cuanto a que el abogado Yuber Yesid Cardenas Pulido, era el apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y no del Instituto de Desarrollo Urbano	13/05/2021	
11001 33 43 060 2019 00010	EJECUTIVO	MAURICIO JOSE MENDOZA Y OTRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Decretar el Embargo de los dineros que posea la Nación - Fiscalía General de la Nación, en la cuenta corriente No.030095152 del Banco Davivienda, siempre y cuando esta corresponda al rubro de pago efectivo de condenas y conciliaciones.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2019 00224	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID PEREZ TABIMA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría dar respuesta a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, para lo cual se acatará la orden impartida en la parte motiva de esta providencia.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2019 00285	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MICHAEL ETEVEN CELY VELANDIA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2019-0160RD del 2 de diciembre de 2020	13/05/2021	
11001 33 43 060 2019 00339	ACCION CONTRACTUAL	FUNDACION FORJA	DEPARTAMENTO ADM. DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda formulada por la parte demandante, en ejercicio del medio de control de Controversia Contractual consagrado en el Artículo 141 de la Ley 1437 de 2011, contra el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2019 00379	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERIBERTO MONROY Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: Declarar no probada al excepción de falta de no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios propuesta por la Fiscalía General de la Nación, por lo expuesto en la parte considerativa.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2019 00384	EJECUTIVO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	MUNICIPIO DE MARGARITA - BOLIVAR	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Negar la medida cautelar solicitada por la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por las razones expuestas en precedencia.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2020 00038	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AGUSTIN MORALES	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00044	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS EVELIO HERNANDEZ BELEÑO	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda, conforme la parte considerativa de la presente providencia.	13/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2021 00055	ACCION CONTRACTUAL	GOBERNACION DE CALDAS Y OTRO	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y OTROS	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Corregir la providencia de fecha 22 de abril de 2021, en atención a lo establecido en el inciso 3º del artículo 286 del Código General del Proceso, norma aplicable por remisión directa del artículo 306 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00100	ACCION CONTRACTUAL	NORBERTO ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL DE CAQUEZA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00102	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FUNDACION IFARMA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: Declarar la falta de competencia factor cuantía. En consecuencia, no se aprehende el conocimiento del presente asunto.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00107	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DELIA ESPERANZA CASTILLO VALDERRAMA	MUNICIPIO DE SOACHA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: Declarar la falta de competencia por factor cuantía. En consecuencia no se aprehende el conocimiento del presente asunto.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00109	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEZ FABIAN ACEVEDO IZQUIERDO	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por el ciudadano Alex Fabián Acevedo Izquierdo, identificado con la CC. 1.001.877.387, en contra de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional.	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00110	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE EDGAR ACOSTA CAMPO Y OTROS	RAMA JUDICIAL-INPEC	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda interpuesta por José Edgar Acosta Campo y Erly Dinora Rodríguez Chalco, quienes actúan en nombre propio y en representación de sus hijos menores Samuel Jerónimo Acosta Rodríguez, Ali Josué Acosta Rodríguez, Eli Santiago Acosta Rodríguez y Maily Sarel Acosta Rodríguez; María Alejandra Acosta Rodríguez, Edgar de Jesús Acosta, Aurelia Campo Cuetia, Rodrigo Acosta	13/05/2021	
11001 33 43 060 2021 00112	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HOLGER HORACIO DIAZ HERNANDEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	13/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

